

## CHIHUAHUA, CHIH. A 31 DE AGOSTO DE 2025

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo me permito informarle que con fundamento en el artículo 136 y 138 fracción XIII de los estatutos del Partido Revolucionario Institucional, se designa al DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN ERIVES como subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano sus atenciones al presente, Quedo de Usted.

> ATENT AMENTE "DEMOCFACIAY JUSTICIA SOCIAL"

PRESIDENCIA

DIP. FED. CÉSAR ALEJA NDRO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ

RRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA